



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 585-2022-UNF/CO

Sullana, 22 de noviembre de 2022.

### VISTOS:

El Oficio N° 460-2022-UNF-VPAC/DECPS de fecha 17 de noviembre de 2022; el Oficio N° 932-2022-UNF-VPAC de fecha 18 de noviembre de 2022; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 21 de noviembre de 2022; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2021-UNF/CO, de fecha 26 de abril de 2021, se aprobó la directiva denominada: "Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera".

Que, con Oficio N° 460-2022-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 17 de noviembre de 2022, la Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica, el Plan de Trabajo del Voluntariado Universitario "ECOPASOS" denominado: "Campaña de Sensibilización en Educación Ambiental – Adopta una Planta", dicha actividad se realiza en virtud al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Municipalidad Distrital Miguel Checa y la Universidad Nacional de Frontera, siendo beneficiarios la población del Distrito en mención. Asimismo, manifestamos que, el plan presentado está liderado por

Página | 1



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

estudiantes de las Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, con asesoría de docentes de la Facultad en mención, dicho plan consta de cuatro (04) sub planes de trabajo. El Plan de Trabajo del Voluntariado Universitario "ECOPASOS" denominado: "Campaña de Sensibilización en Educación Ambiental – Adopta una Planta" y los sub planes de trabajo no requerirá presupuesto alguno, puesto que, dicha actividad se encuentra inmersa en el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social – UPRS, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 045-2022-UNF/CO. Por lo antes expuesto, solicitamos su revisión y posterior aprobación mediante Sesión de Comisión Organizadora.

Que, mediante Oficio N° 932-2022-UNF-VPAC, de fecha 18 de noviembre de 2022, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo del Voluntariado Universitario "ECOPASOS" denominado: "Campaña de Sensibilización en Educación Ambiental – Adopta una Planta". dicha actividad se realiza en virtud al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Municipalidad Distrital Miguel Checa y la Universidad Nacional de Frontera el Plan en mención esta propuesto y elaborado por estudiantes de las Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, con asesoría de docentes de la Facultad en mención. En tal sentido, se adjunta el citado plan consta de cuatro (04) sub planes de trabajo. Por lo antes expuesto, solicitamos su revisión y posterior aprobación mediante Sesión de Comisión Organizadora y cuenta con la opinión favorable de esta Vicepresidencia Académica.

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 21 de noviembre de 2022, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutive de la presente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU, 244-2021-MINEDU y 055-2022-MINEDU.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Trabajo Voluntariado Universitario "ECOPASOS" "Campaña de Sensibilización en Educación Ambiental – Adopta una Planta", propuesto por la docente Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes, estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo y la Arq. Angela María Cecilia Cajan Vásquez de la Universidad Nacional de Frontera; que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de esta Casa Superior de Estudios, en coordinación con los responsables del plan de trabajo, la gestión, operatividad y cumplimiento de lo aprobado en el artículo primero de la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**



  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dr. Raul Edgardo Malavidad Ferrer  
Presidente de la Comisión Organizadora

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Abg. José Hipólito Pazhuán Rivera  
SECRETARIO GENERAL





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora



## PLAN DE TRABAJO VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO "ECOPASOS"

### *"Campaña de Sensibilización en Educación Ambiental – Adopta una Planta"*



Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social  
Unidad de Proyección y Responsabilidad Social  
Unidad Ejecutora de Inversiones

Sullana – Perú

2022



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	2
I. INFORMACIÓN GENERAL .....	3
II. JUSTIFICACIÓN .....	3
III. ANTECEDENTES .....	3
IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS (RSU) .....	4
V. OBJETIVOS EDUCACIONALES. ....	4
VII. ACTIVIDADES A REALIZAR: .....	5
VIII. TEMÁTICAS .....	5
IX. COMPETENCIAS .....	6
X. ACCIONES DE MONITOREO, ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN.....	6
XI. DESARROLLO Y SEGUIMIENTO .....	6
XII. CRONOGRAMA: .....	7
PLAN DE TRABAJO DE VOLUNTARIADO: "SENSIBILIZACIÓN DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL CENTRO POBLADO JIBITO - DISTRITO MIGUEL CHECA 2022".....	8
PLAN DE TRABAJO DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO: "SENSIBILIZACIÓN DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL CENTRO POBLADO SOJO- DISTRITO MIGUEL CHECA".....	17
ANEXOS.....	21





## INTRODUCCIÓN

Las universidades mediante sus funciones de Responsabilidad Social asumen un rol protagonista en los procesos de desarrollo humano y sostenible, contribuyendo con los docentes y estudiantes en la investigación, educación con formación en valores de compromiso social y actuando como agentes indispensables para el cambio social. Para lo cual, se va implementando instrumentos y estructuras específicas para asumir las tareas y/o actividades que, en materia de cooperación al desarrollo y voluntariado, tienen asignadas, contribuyendo así, al fomento efectivo de la práctica solidaria en sus respectivas comunidades universitarias.

Según la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su capítulo XIII de Responsabilidad Social Universitaria, en su artículo 124°, estipula que: *La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. Asimismo, la responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria”.*

Desde la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, se plantean entre sus objetivos generales, promover la creación de Voluntariados de Responsabilidad Social en la comunidad universitaria, para desarrollar conciencia y sensibilidad ambiental y ciudadana, frente a problemáticas sociales, buscando soluciones basadas en valores e inclusión social.

Entre los compromisos asumidos desde la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, perteneciente a la Dirección de Extensión Cultural y Responsabilidad Social se tiene: promover la creación de voluntariados de responsabilidad social en la Comunidad Universitaria y Comunidad Local actuando en las Líneas de Ambiente y Sostenibilidad, de Inclusión y Ciudadanía, frente a problemáticas sociales, buscando soluciones basadas en valores, avalados según el modelo de Acreditación para programas de estudios de Educación Superior Universitaria, diseñado por SINEACE, en el estándar 25: Responsabilidad Social, que a la letra dice: El programa de estudios integral de los estudiantes. Asimismo, el criterio 3 del modelo de acreditación de ICACIT señala los "Resultados del Estudiante", en este se hace referencia al Medio Ambiente y Sostenibilidad e Ingeniería y Sociedad.



El Plan de Trabajo Voluntariado Universitario que se presenta: "ECOPASOS" "Campaña de Sensibilización en Educación Ambiental – Adopta una Planta", busca generar conciencia ambiental y promover la participación activa de la población del centro poblado de Sojo - distrito Miguel Checa, así como la participación activa de estudiantes de la UNF; en coordinación con la Unidad Ejecutora de Inversiones. De aquí en adelante (UEI).

La Universidad Nacional de Frontera, como institución académica generadora de conocimiento e investigación, ejecutará el presente Plan de Trabajo voluntariado, denominado: "ECOPASOS" "Campaña de Sensibilización en Educación Ambiental – Adopta una Planta", en tal sentido los estudiantes de la UNF, asesorados por docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo desarrollarán en el espacio físico del Centro Poblado Miguel Checa de la Municipalidad distrital de Miguel Checa Provincia de Sullana ofreciéndoles los instrumentos que permitan la promoción y construcción de una comunidad comprometida y solidaria con los sectores más desfavorecidos de la sociedad.



## I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Institución** : Universidad Nacional de Frontera  
Municipalidad Distrital de Miguel Checa
- 1.2. Oficina** : Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
- 1.3. Unidad (es)** : Unidad de Proyección y Responsabilidad Social.  
Unidad Ejecutora de Inversiones.
- 1.4. Responsables UNF** : Dra. Susana Soledad Chinchay Villarrey  
Arq. Angela María Cecilia Cajan Vásquez
- 1.5. Responsables Municipalidad** : Olemar Mejias Jiménez  
**(Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa)**  
Olinda del Pilar Dioses Guzmán  
**(Gerenta Municipal)**  
Leidy Socorro Seminario Quispe  
**(Subgerente Medioambiente, Salud y Limpieza Pública)**
- 1.6. Estudiantes Responsables** : Brissa Campos Arevalo.  
Brescia Leon Atoche.  
Greysi Alban Sandoval.  
Diáfana de la Cruz Veliz.  
Chorres Carrasco Anny Anyeli.  
Herrera Guzmán Karina Aurora  
Vargas Alburqueque Stephany Mireya  
Cornejo Zapata Esther María  
Peña Arica Naydelin de los Milagros



## II. JUSTIFICACIÓN

El Voluntariado Universitario "ECOPASOS" "Campaña de Sensibilización en Educación Ambiental – Adopta una Planta", cobra importancia y trascendencia porque desarrollará en la comunidad universitaria, preferentemente en nuestros estudiantes Unefinos y en la comunidad local una cultura ambiental, con el fin de emprender acciones en favor del medioambiente con proyección hacia la comunidad local, regional y/o nacional.

## III. ANTECEDENTES

La Unidad de Proyección y Responsabilidad Social dependiente de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social (DECPS) de la Universidad Nacional de Frontera, se creó con RCO N° 009-2019-UNF/CO, de fecha 09 de enero de 2019, en la cual se aprueba el Estatuto de la UNF, con RCO N° 461-2021-UNF/CO se deja sin efecto dicho Estatuto y se aprueba nuevamente. Con RCO N° 117-2020-UNF/CO, de fecha 30 de mayo de 2020, se aprueba la Adecuación del Reglamento de Organización y Funciones de la UNF, documento que contempla en su organigrama la nueva reestructuración de la Vicepresidencia Académica. En la cual, figura dos unidades orgánicas: la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social y la Unidad de Asuntos Culturales dependientes ambas de la DECPS.





Con Resolución de Comisión Organizadora N° 353-2022-UNF/CO, de fecha de 21 de julio de 2022, se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Municipalidad Distrital Miguel Checa y la Universidad Nacional de Frontera.

Con Resolución de Comisión Organizadora N°120-2021-UNF/CO, de fecha 26 de abril de 2021, se aprueba la: "Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera"

Con Resolución de Comisión Organizadora N°460-2021-UNF/CO, de fecha 26 de noviembre de 2021, se aprueba la "Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la UNF.

Con Resolución de Comisión Organizadora N°045-2022-UNF/CO, de fecha 26 de enero de 2022, se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social – 2022 de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera.

Con Resolución de Comisión Organizadora N° 350-2022-UNF/CO, de fecha 21 de julio de 2022, se aprueba el "Plan de Educación Ambiental, para la Población Universitaria" del Proyecto con CUI N° 2439293 "Creación del Servicio de Gestión Ambiental y Áreas Verdes del Campus Universitario de la Universidad Nacional de Frontera.

#### **IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS (RSU)**

Fortalecer las actividades de Extensión cultural y proyección social de la comunidad Universitaria, a través del programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad.

Promover la responsabilidad social universitaria a través de la mitigación de problemas ambientales, sociales y económicos, reiterando el compromiso de corresponsabilidad que la Universidad tiene con su entorno local, provincial, regional y/o nacional, especialmente de los sectores más vulnerables.

#### **V. OBJETIVOS EDUCACIONALES.**

##### **5.1. Objetivo General**

Promover la cultura ambiental en la comunidad universitaria, con el fin de emprender acciones en favor del medioambiente con proyección hacia la comunidad local, regional y/o nacional.

##### **5.2. Objetivos Específicos**

- Fomentar la participación de los voluntarios ECOPASOS, en acciones de cuidado del ambiente, inclusión y ciudadanía.
- Trabajar de manera articulada con la UEI de la UNF y la Municipalidad Distrital de Miguel Checa de la provincia de Sullana, a través del Proyecto Creación del Servicio de Gestión Ambiental y áreas Verdes, tomando como referencia el proyecto "ECOPASOS" "Campaña de Sensibilización en Educación Ambiental – Adopta una Planta".
- Generar alianzas estratégicas en cooperación con otras instituciones públicas y/o privadas y sociedad civil en general.
- Concientizar a la Comunidad Universitaria y pobladores del Distrito Miguel Checa en el





sembrado y mantenimiento de la arborización, a través de carteles para el cuidado del medio ambiente ubicándolos estratégicamente en zonas de mayor afluencia de los pobladores y visitantes.

- Establecer una relación entre la sensibilización por el ambiente, adquisición de conocimientos prácticos, resolución de problemas y la clarificación de valores en torno a él.

## VI. ESTRATEGIAS

### 6.1. Acciones de sensibilización ambiental a la comunidad universitaria:

- Difusión de las acciones de voluntariado realizados por estudiantes y docentes de la UNF.
- Coordinaciones con la UEI de la UNF, para la ejecución del sembrado y mantenimiento (abono) de la arborización en el centro poblado de Sojo - Distrito Miguel Checa, enmarcada a través del Proyecto Creación del Servicio de Gestión Ambiental y áreas Verdes.
- Campañas de difusión en redes sociales.

### 6.2. Empadronamiento y capacitación:

- Búsqueda de familias del Distrito Miguel Checa, que adoptarán una planta.
- Capacitación a familias del Distrito Miguel Checa, para el cuidado y mantenimiento de la planta en adopción.
- Acciones de formación específicas en voluntariado en campos de actuación cultural y ambiental.

### 6.3. Apoyo para las acciones de voluntariado:

- Firma de convenios entre la UNF e instituciones públicas y privadas y sociedad civil en general.
- Alianzas estratégicas entre la UNF e instituciones públicas, privadas y sociedad civil en general.
- Reconocimiento a organizadores, docentes y estudiantes por las acciones de voluntariado.

## VII. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Coordinaciones entre la UPRS y la UEI, para la ejecución del presente Plan de Trabajo.
- Empadronamiento de familias del Distrito Miguel Checa, para el cuidado y mantenimiento de la planta en adopción.
- Acciones de sembrado y mantenimiento de la arborización en el centro poblado de Jibito y Sojo, Distrito de Miguel Checa.
- Sensibilización a la Comunidad Universitaria, para la elaboración de carteles para el cuidado del medio ambiente ubicándolos estratégicamente en zonas de mayor afluencia de los pobladores y visitantes.
- Capacitación a las familias empadronadas, para el cuidado y mantenimiento (abono) de la planta en adopción.

## VIII. TEMÁTICAS

- Las temáticas del voluntariado universitario de la UNF abarcan:
- Gestión y Educación ambiental.
- Ecoeficiencia y Ecodesarrollo.
- Capacitación y/o sensibilización en Cultura ambiental responsable basados en prácticas éticas y ambientalmente sostenibles en la comunidad universitaria.



- Planes de trabajo ambientales relacionados con la gestión de residuos sólidos, generación de espacios ambientalmente saludables.

## IX. COMPETENCIAS

Las acciones voluntarias contribuyen a la Comunidad Universitaria y pobladores del Distrito Miguel Checa a desarrollar las siguientes competencias:

- a) Adquisición de valores como ética e integridad personal.
- b) Capacidad para adquirir, proyectar o transmitir conocimiento a la sociedad.
- c) Capacidad para trabajo en equipo, coordinación, gestión de equipos y manejo de conflictos, para otorgar soluciones.
- d) Iniciativa y autonomía personal, adaptación al cambio, autocrítica, de reflexión social y sensibilización.
- e) Habilidades de comunicación y gestión de relaciones.



## X. ACCIONES DE MONITOREO, ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN

Las acciones de monitoreo, asesoramiento y evaluación estarán a cargo de los docentes asesores de los planes de trabajo voluntariado.

## XI. DESARROLLO Y SEGUIMIENTO

A la culminación de los planes de trabajo propuestos se elevará su respectivo informe final para la resolución y/o certificación correspondiente



**XII. CRONOGRAMA:**

PERIODO		OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
Actividad	Responsable	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Coordinaciones previas con la Municipalidad Distrital Miguel Checa.	<b>DECPS</b>			x	x	x										
Elaboración del Proyecto.	<b>UPRS</b>						x	x								
Presentación del proyecto.	<b>UEI</b>							x								
Aprobación.	<b>UEI</b>							x	x							
Difusión a través de imagen Institucional.	<b>Municipalidad Distrital Miguel Checa</b>								x							
Coordinación con la UEI	<b>Municipalidad Distrital Miguel Checa</b>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ejecución del plan de trabajo.	<b>Municipalidad Distrital Miguel Checa</b>									x	x	x	x			
Elaboración y presentación del informe final.	<b>Municipalidad Distrital Miguel Checa</b>													x	x	x



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora



## Plan de Trabajo de Voluntariado:

**“Sensibilización del manejo de los residuos sólidos y cuidado del medio ambiente en el Centro Poblado Jibito - Distrito Miguel Checa 2022”.**



Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo  
**Integrantes:**

- Brissa Campos Arevalo
- Brescia Leon Atoche
- Greysi Alban Sandoval
- Diáfana de la Cruz Veliz

**Docentes Asesores:**

- Dra. Susana Soledad Chinchay Villareyes

Sullana – Perú

**2022**



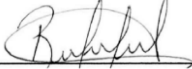


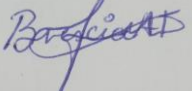
**1. Título del Plan de Trabajo:** "Sensibilización del manejo de los residuos sólidos y cuidado del medio ambiente en el Centro Poblado Jibito - Distrito Miguel Checa 2022"

**2. Facultad (es):** Ciencias Empresariales y de Turismo.

**3. Datos de los docentes asesores:**

- Dra. Susana Soledad Chinchay Villareyes.

**4. Datos de los estudiantes y/o graduados responsables:**

Nº	CÓDIGO DE UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	Nº TELEFONO MOVIL O FIJO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
1	2021202001	Campos Arévalo Brissa Alexandra.	Coordinadora	902571685	<a href="mailto:2021102001@unf.edu.pe">2021102001@unf.edu.pe</a>	
2	2021102001	Albán Sandoval Greysi	Miembro	986419554	<a href="mailto:2021202001@unf.edu.pe">2021202001@unf.edu.pe</a>	
3	2021202003	De la Cruz Veliz Diafana Yulissa	Miembro	996055697	<a href="mailto:2021202003@unf.edu.pe">2021202003@unf.edu.pe</a>	
4	2021102006	Leon Atoche Brescia Thais	Miembro	937539002	<a href="mailto:2021102006@unf.edu.pe">2021102006@unf.edu.pe</a>	



**5. Datos de ubicación del Plan de Trabajo: AA.HH. / Localidad/Distrito/Provincia:**

Se centrará en los espacios públicos del Centro poblado Jibito - Distrito Miguel Checa – Sullana.

**6. Nombres y Apellidos del representante de los beneficiarios del Plan de Trabajo:**

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Olemar Mejía Jimenez

**7. Diagnóstico situacional del lugar y población con la que se colaborará:**

El presente plan de trabajo voluntariado denominado: "Sensibilización del manejo de los residuos sólidos y cuidado del medio ambiente en el Centro Poblado Jibito - Distrito Miguel Checa 2022", se enmarca en el Centro Poblado de Jibito, el cual se encuentra ubicado a 8.2 km de la provincia de Sullana con un aproximado de 4 423 habitantes según el último censo en 2017. Así mismo, busca desarrollar un cambio de actitud ambiental en la población a través de las actividades de sensibilización e información del manejo de residuos sólidos y cuidado del medio ambiente. Ante ello, se trabajará articuladamente con la municipalidad distrital Miguel Checa para lograr el objetivo de promover conciencia ambiental y la participación activa en la protección del medio ambiente.

Finalmente, se indica que este plan de trabajo tiene como sustento legal, la resolución de comisión organizadora N° 460-2021-UNF/CO, aprobado de fecha 26 de noviembre de 2021 y evidenciando la acogida que este tipo de voluntariados son requeridos por la comunidad local.

**8. Necesidades o demandas reales de la comunidad:**

Las necesidades identificadas en el centro poblado de Jibito refleja la baja concientización del cuidado del medio ambiente, además no hacen un correcto manejo de residuos sólidos lo cual impacta en la contaminación, proliferación de enfermedades. Por tanto, el plan de trabajo voluntariado "Sensibilización del manejo de los residuos sólidos y cuidado del medio ambiente en el Centro Poblado Jibito - Distrito Miguel Checa 2022", desarrollará actividades como: sensibilización ambiental, arborización de los espacios públicos en los centros poblados mencionados y carteles con mensajes de concientización a la población. Dichas actividades se ejecutarán con el apoyo de la Municipalidad distrital de Miguel Checa y principalmente la participación de la población.

**9. Línea (as) de acción de Voluntariado Universitario:**

Línea de ambiente y sostenibilidad.

**10. Temática a trabajar:**

Difusión y concientización "Manejo de los residuos sólidos y cuidado del medio ambiente hacia la comunidad del Centro Poblado Jibito".

-Cuidado del medio ambiente



- Manejo de residuos sólidos.
- Arborización (preparación, sembrado y cuidado de los plántones).
- Carteles de sensibilización ambiental.

### **11. Breve descripción del problema abordar**

En el centro poblado de Jibito, existen reducidos espacios de áreas verdes, debido a la poca importancia que le otorgan las instituciones responsables de implementación y mantenimiento en dichos lugares públicos. Por otro lado, encontramos una gran cantidad de desechos sólidos por la falta de concientización ambiental de la comunidad.

Además, trae como consecuencia la afectación en la salud y bienestar de la población vulnerable como: los niños y adultos mayores de la comunidad local.

### **12. Objetivos del Plan de Trabajo (generales / específicos):**

#### **Objetivo General:**

- Generar conciencia ambiental y promover la participación activa de la población centro poblado de Jibito - distrito Miguel Checa.

#### **Objetivos Específicos:**

- Establecer acuerdos estratégicos con la Municipalidad Distrital de Miguel Checa para el cuidado del medio ambiente en el centro poblado de Sojo.
- Promover la participación de la población en el sembrado y mantenimiento de la arborización en el centro poblado de Jibito - Distrito Miguel Checa.
- Concientizar a la población a través de carteles para el cuidado del medio ambiente ubicándolos estratégicamente en zonas de mayor afluencia de los pobladores y visitantes.

### **13. Número de beneficiarios esperados:**

Se estima que la población beneficiaria del Centro Poblado de Jibito son 4 423 habitantes según el censo realizado por el INEI en el año 2017.

### **14. Duración del Plan de Trabajo:**

**Inicio:** 21/11/2022

**Término:** 19/12 /2022

Se realizará el voluntariado de manera continua desde noviembre hasta diciembre.

### **15. Total de horas:** cinco (05) horas (01 de educación ambiental - 04 horas del proceso completo del sembrado)



## 16. Actividades a desarrollar.

### 16.1. Descripción detallada de las actividades:

- **Elaboración y presentación del plan de trabajo:** el proyecto será presentado según los lineamientos contemplados en la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de voluntariado universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante RESOLUCIÓN N°460 - 2021- UNF/CO.
- **Aprobación del plan de trabajo:** revisión por parte de las unidades encargadas y la aprobación del mismo mediante Acto Resolutivo.
- **Coordinación con el representante de los beneficiarios:** reunión para coordinar el proceso y desarrollo del proyecto.
- **Coordinación con las unidades de UNF para la publicidad correspondiente:** se elaborarán los oficios correspondientes para solicitar la publicidad en redes oficiales y página web de la UNF.
- **Coordinación con las unidades de UNF para la donación de plántones:** se elaborarán oficios correspondientes para solicitar plántones y ejecutarlos en el centro poblado de Jibito.
- **Coordinación con las unidades de UNF para el préstamo de unidades de transporte:** se elaborará oficios correspondientes para solicitar unidades de transporte y ser trasladados desde Sullana hacia el centro poblado de Jibito.
- **Empadronamiento de pobladores:** se compromete a la población a través de un taller de inducción para la sensibilización del cuidado de arborización, encargada por la Unidad Ejecutora de Inversiones (Proyecto creación del servicio de gestión ambiental y áreas verdes)
- **Ejecución del sembrado (arborización):** se llevará a cabo en las zonas previamente identificadas con la subgerenta del medio ambiente de la Municipalidad Distrital de Sojo
- **Ejecución y ubicación de los carteles de sensibilización ambiental:** se desarrollará por las estudiantes del III ciclo de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
- **Aplicación de encuesta de satisfacción:** aplicar un instrumento correspondiente con respecto a la encuesta de satisfacción por parte de los participantes.
- **Procesamiento y análisis de la encuesta de satisfacción:** procesamiento de la encuesta de satisfacción. Tablas y figuras estadísticas.
- **Elaboración del informe final:** reunión con los docentes asesores para la elaboración del informe final del plan del trabajo voluntario adjuntando información y evidencia de las actividades realizadas.
- **Presentación del informe final:** entrega del informe según los lineamientos contemplados en la Directiva para la presentación de los planes de trabajo del voluntariado





universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera. Aprobada mediante Resolución N°460-2021-UNF/CO.



- **Entrega de los certificados a los estudiantes, asesores y organizadores:** entrega de certificados por parte de las Unidades encargadas dirigidas a los estudiantes, asesores y organizadores que se involucran en el plan de trabajo del voluntariado.

**17. Cronograma de Actividades:**

N°	ACTIVIDADES	NÚMERO DE HORAS SEMANALES DE EJECUCIÓN DE TRABAJO												N° HORAS/ACTIVIDAD
		OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
		1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	
1	Coordinación con el representante de los beneficiarios.													0h
2	Elaboración y presentación del plan de trabajo.													0h
3	Aprobación del plan de trabajo.													0h
4	Coordinación con las unidades de UNF para la publicidad correspondiente.													0h
5	Coordinación con las unidades de UNF para la donación de plántones.													0h
6	Coordinación con las unidades de UNF para el préstamo de unidades de transporte.													0h
7	Empadronamiento de pobladores													10h
8	Ejecución del sembrado (arborización)													15h
9	Ejecución y ubicación de los carteles de sensibilización ambiental													15h
10	Aplicación de encuesta de satisfacción													5h
11	Procesamiento y análisis de la encuesta de satisfacción													5h





### **18. Equipos y/o Materiales a utilizar:**

- Bloqueador
- Palana
- Rastrillo
- Chompa manga larga
- Gorro o sombrero
- Lapicero
- Cuaderno
- Pinturas
- Brochas
- Movilidad



### **19. Presupuesto**

No requerirá presupuesto, dado que la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social (UPRS) y la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), brindará los requerimientos solicitados en el punto 17.



# ANEXOS

Evidencias fotográficas – ubicación del sembrado de plantas



**Calle Zacarias Ramos Villegas.**



**Plaza Calle Comercio.**





**Plaza nueve de Noviembre.**



**Plaza nueve de noviembre.**















# UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora



## Plan de Trabajo de Voluntariado:

**“Sensibilización del manejo de los residuos sólidos y cuidado del medio ambiente en el Centro Poblado Sojo - Distrito Miguel Checa 2022”.**



Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo  
**Integrantes:**

- Chorres Carrasco Anny Anyeli
- Herrera Guzmán Karina Aurora
- Vargas Alburqueque Stephany Mireya
- Cornejo Zapata Esther María
- Peña Arica Naydelin de los Milagros

### **Docente Asesor:**

- Dra. Susana Soledad Chinchay Villareyes

Sullana – Perú

**2022**

**1. Título del Plan de Trabajo:** "Sensibilización del manejo de los residuos sólidos y cuidado del medio ambiente en el Centro Poblado Sojo - Distrito Miguel Checa 2022"

**2. Facultad (es):** Ciencias Empresariales y de Turismo.

**3. Datos de los docentes asesores:**

- Dra. Susana Soledad Chinchay Villareyes.

**4. Datos de los estudiantes y/o graduados responsables:**

Nº	CÓDIGO DE UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	Nº TELEFONO MOVIL O FIJO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
1	2021102002	Chorres Carrasco Anny Anyeli	Coordinadora	902564764	<a href="mailto:2021102002@unf.edu.pe">2021102002@unf.edu.pe</a>	
2	2021102005	Herrera Guzmán Karina Aurora	Miembro	900547812	<a href="mailto:2021102005@unf.edu.pe">2021102005@unf.edu.pe</a>	
3	2021202010	Vargas Alburqueque Stephany Mireya	Miembro	958756415	<a href="mailto:2021202010@unf.edu.pe">2021202010@unf.edu.pe</a>	
4	2021202002	Cornejo Zapata Esther María	Miembro	943563723	<a href="mailto:2021202002@unf.edu.pe">2021202002@unf.edu.pe</a>	
5	2021102013	Peña Arica Naydelin de los Milagros	Miembro	952977119	<a href="mailto:2021102013@unf.edu.pe">2021102013@unf.edu.pe</a>	



**5. Datos de ubicación del Plan de Trabajo: AA.HH. / Localidad/Distrito/Provincia:**

Se centrará en los espacios públicos del Centro poblado Sojo - Distrito Miguel Checa – Sullana.

**6. Nombres y Apellidos del representante de los beneficiarios del Plan de Trabajo:**

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Olemar Mejía Jimenez.

**7. Diagnóstico situacional del lugar y población con la que se colaborará:**

El presente plan de trabajo voluntariado denominado: "Sensibilización del manejo de los residuos sólidos y cuidado del medio ambiente en el Centro Poblado Sojo - Distrito Miguel Checa 2022", se enmarca en el Centro Poblado de Sojo, el cual se encuentra ubicado a 8.2 km de la provincia de Sullana con un aproximado de 9 036 habitantes según el último censo en 2017. Así mismo, busca desarrollar un cambio de actitud ambiental en la población a través de las actividades de sensibilización e información del manejo de residuos sólidos y cuidado del medio ambiente. Ante ello, se trabajará articuladamente con la municipalidad distrital Miguel Checa para lograr el objetivo de promover conciencia ambiental y la participación activa en la protección del medio ambiente.

Finalmente, se indica que este plan de trabajo tiene como sustento legal, la resolución de comisión organizadora N° 460-2021-UNF/CO, aprobado de fecha 26 de noviembre de 2021 y evidenciando la acogida que este tipo de voluntariados son requeridos por la comunidad local.

**8. Necesidades o demandas reales de la comunidad:**

Las necesidades identificadas en el centro poblado de Sojo reflejan la baja concientización del cuidado del medio ambiente, además no hacen un correcto manejo de residuos sólidos lo cual impacta en la contaminación, proliferación de enfermedades. Por tanto, el plan de trabajo voluntariado "Sensibilización del manejo de los residuos sólidos y cuidado del medio ambiente en el Centro Poblado Sojo - Distrito Miguel Checa 2022", desarrollará actividades como: sensibilización ambiental, arborización de los espacios públicos en los centros poblados mencionados y carteles con mensajes de concientización a la población. Dichas actividades se ejecutarán con el apoyo de la Municipalidad distrital de Miguel Checa y principalmente la participación de la población.

**9. Línea (as) de acción de Voluntariado Universitario:**

Línea de ambiente y sostenibilidad.

**10. Temática a trabajar:**

Difusión y concientización "Manejo de los residuos sólidos y cuidado del medio ambiente hacia la comunidad del Centro Poblado Sojo".

-Cuidado del medio ambiente



- Manejo de residuos sólidos.
- Arborización (preparación, sembrado y cuidado de los plántones).
- Carteles de sensibilización ambiental.

### **11. Breve descripción del problema abordar**

En el centro poblado de Sojo, existen reducidos espacios de áreas verdes, debido a la poca importancia que le otorgan las instituciones responsables de implementación y mantenimiento en dichos lugares públicos. Por otro lado, encontramos una gran cantidad de desechos sólidos por la falta de concientización ambiental de la comunidad.

Además, trae como consecuencia la afectación en la salud y bienestar de la población vulnerable como: los niños y adultos mayores de la comunidad local.

### **12. Objetivos del Plan de Trabajo (generales / específicos):**

#### **Objetivo General:**

- Generar conciencia ambiental y promover la participación activa de la población centro poblado de Sojo - distrito Miguel Checa.

#### **Objetivos Específicos:**

- Establecer acuerdos estratégicos con la Municipalidad Distrital de Miguel Checa para el cuidado del medio ambiente en el centro poblado de Sojo.
- Promover la participación de la población en el sembrado y mantenimiento de la arborización en el centro poblado de Sojo - Distrito Miguel Checa.
- Concientizar a la población a través de carteles para el cuidado del medio ambiente ubicándolos estratégicamente en zonas de mayor afluencia de los pobladores y visitantes.

### **13. Número de beneficiarios esperados:**

Se estima que la población beneficiaria del Centro Poblado de Sojo son 9 036 habitantes según el censo realizado por el INEI en el año 2017.

### **14. Duración del Plan de Trabajo:**

**Inicio:** 21/11/2022

**Término:** 19/12 /2022

Se realizará el voluntariado de manera continua desde noviembre hasta diciembre.

### **15. Total de horas:** cinco (05) horas (01 de educación ambiental - 04 horas del proceso completo del sembrado)



## 16. Actividades a desarrollar.

### 16.1. Descripción detallada de las actividades:

- **Elaboración y presentación del plan de trabajo:** el proyecto será presentado según los lineamientos contemplados en la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de voluntariado universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante RESOLUCIÓN N°460 - 2021- UNF/CO.
- **Aprobación del plan de trabajo:** revisión por parte de las unidades encargadas y la aprobación del mismo mediante Acto Resolutivo.
- **Coordinación con el representante de los beneficiarios:** reunión para coordinar el proceso y desarrollo del proyecto.
- **Coordinación con las unidades de UNF para la publicidad correspondiente:** se elaborarán los oficios correspondientes para solicitar la publicidad en redes oficiales y página web de la UNF.
- **Coordinación con las unidades de UNF para la donación de plántones:** se elaborarán oficios correspondientes para solicitar plántones y ejecutarlos en el centro poblado de Sojo.
- **Coordinación con las unidades de UNF para el préstamo de unidades de transporte:** se elaborará oficios correspondientes para solicitar unidades de transporte y ser trasladados desde Sullana hacia el centro poblado de Sojo.
- **Empadronamiento de pobladores:** se compromete a la población a través de un taller de inducción para la sensibilización del cuidado de arborización, encargada por la Unidad Ejecutora de Inversiones (Proyecto creación del servicio de gestión ambiental y áreas verdes)
- **Ejecución del sembrado (arborización):** se llevará a cabo en las zonas previamente identificadas con la subgerenta del medio ambiente de la Municipalidad Distrital de Sojo
- **Ejecución y ubicación de los carteles de sensibilización ambiental:** se desarrollará por las estudiantes del III ciclo de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
- **Aplicación de encuesta de satisfacción:** aplicar un instrumento correspondiente con respecto a la encuesta de satisfacción por parte de los participantes.
- **Procesamiento y análisis de la encuesta de satisfacción:** procesamiento de la encuesta de satisfacción. Tablas y figuras estadísticas.
- **Elaboración del informe final:** reunión con los docentes asesores para la elaboración del informe final del plan del trabajo voluntario adjuntando información y evidencia de las actividades realizadas.
- **Presentación del informe final:** entrega del informe según los lineamientos contemplados en la Directiva para la presentación de los planes de trabajo del voluntariado







universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera. Aprobada mediante Resolución N°460-2021-UNF/CO.

- **Entrega de los certificados a los estudiantes, asesores y organizadores:** entrega de certificados por parte de las Unidades encargadas dirigidas a los estudiantes, asesores y organizadores que se involucran en el plan de trabajo del voluntariado.

**17. Cronograma de Actividades:**

N°	ACTIVIDADES	NÚMERO DE HORAS SEMANALES DE EJECUCIÓN DE TRABAJO												N° HORAS/ACTIVIDAD
		OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
		1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	
1	Coordinación con el representante de los beneficiarios.													0h
2	Elaboración y presentación del plan de trabajo.													0h
3	Aprobación del plan de trabajo.													0h
4	Coordinación con las unidades de UNF para la publicidad correspondiente.													0h
5	Coordinación con las unidades de UNF para la donación de plantones.													0h
6	Coordinación con las unidades de UNF para el préstamo de unidades de transporte.													0h
7	Empadronamiento de pobladores													10h
8	Ejecución del sembrado (arborización)													15h
9	Ejecución y ubicación de los carteles de sensibilización ambiental													15h
10	Aplicación de encuesta de satisfacción													5h
11	Procesamiento y análisis de la encuesta de satisfacción													5h



12	Elaboración de informe final													0h
13	Presentación de informe final													0h
14	Entrega de los certificados a los estudiantes, asesores y organizadores													0h
<b>TOTAL DE HORAS</b>													50 h	





### **18. Equipos y/o Materiales a utilizar:**

- Bloqueador
- Palana
- Rastrillo
- Chompa manga larga
- Gorro o sombrero
- Lapicero
- Cuaderno
- Pinturas
- Brochas
- Movilidad

### **19. Presupuesto**

No requerirá presupuesto, dado que la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social (UPRS) y la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), brindará los requerimientos solicitados en el punto 17.

# ANEXOS

Evidencia fotográfica – Ubicación de sembrado de plantas



**Puesto de salud.**



**Plataforma deportiva.**





**Campo deportivo.**



**Avenida el Cementerio**







**Calle Juan Morales.**



**El caballito (entrada a Jibito)**





**El caballito (Entrada a Jibito)**



**El caballito (entrada a Jibito)**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA  
Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950  
Av. Victoria N° 485 Cas. Sojo – SULLANA  
RUC. 20165923155.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”.

Miguel checa, 08 de noviembre del 2022

**OFICIO N° 397-2022/MDMCH/A.**

Dr. Freddy Rogger Mejía Coico  
Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora

**ASUNTO: Acondicionamiento y autorización de espacios públicos para campaña de sensibilización y arborización.**

**REF. : OFICIO N° 418-2022-UNF-VPAC/DECPS**

De mi consideración

Sirva la presente para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle, que la Municipalidad Distrital de Miguel Checa, se encuentra comprometida con la mejora continua de la Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de nuestra sociedad, por lo que en aras de dar cumplimiento a la Política Nacional de Educación Ambiental, teniendo entre sus lineamientos orientadores, desarrollar programas de educación ambiental, como base para la adaptación e incorporación de materia y conceptos ambientales en forma transversal en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles.

Que, con el documento de la referencia, su representada y nuestra comuna vienen coadyuvando esfuerzos para contribuir al mejoramiento de la Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental a través de la **“Campaña de sensibilización en educación ambiental”**. Para lo cual solicita se designen y acondicionen espacios públicos del distrito para la siembra de plantones y campaña de sensibilización.

En ese contexto, se han identificado los siguientes espacios públicos:

Zona	Especies de plantones	
	Neen	Algarrobo
Sojo		
Plaza; calle el comercio	--	09
Avenida el cementerio	03	03
Plataforma deportiva	04	--
Plaza 9 de Noviembre	06	04

Zona	Especies de plantones	
	Neen	Algarrobo
Jibito		
El caballito (entrada a Jibito)	10	0
Puesto de salud	03	03
Campo deportiva	04	04

Sin otro particular, y seguro de continuar fortaleciendo alianzas duraderas que conlleven a la implementación de acciones y esfuerzos orientados a la mejora de la educación en materia ambiental en nuestro distrito, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos e especial consideración y estima personal.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA  
**Olemak Mejías Jiménez**  
ALCALDE





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Sullana, 26 de octubre de 2022

**OFICIO N° 740 -2022-UNF-VPAC**

Señor:

**Sr. Olemar Mejías Jiménez**

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa.

Presente. –



**ASUNTO:** Solicito acondicionamiento y autorización de dos (02) espacios públicos del distrito Miguel Checa, para realizar "Campaña de Sensibilización en educación del ambiente"

**REF. :** OFICIO N° 418-2022-UNF-VPAC/DECPS.

Es grato dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo y hacer de conocimiento que, la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera, tiene programado dentro de sus actividades la realización de una "Campaña de Sensibilización en educación del ambiente", la misma que esta contemplada en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social – 2022, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 045-2022-UNF/CO, de fecha el 26 de enero de 2022.

Por lo antes expuesto y en virtud al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Municipalidad Provincial Miguel Checa y la Universidad Nacional de Frontera, se solicita a su persona disponer y autorizar a quien corresponda, el acondicionamiento de dos (02) espacios públicos del distrito en mención, para la siembra de plántones; actividad que se viene desarrollando de manera articulada con la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, Unidad Ejecutora de Inversiones y estudiantes del III ciclo de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la UNF.

Cabe indicar que las coordinaciones directas serán con la Bach. Elizabeth Zamorano Escalante, auxiliar de apoyo de la Unidad de Proyección Social, al celular N° 976128914 o al correo institucional: [unidad.proyec.respsocial@unf.edu.pe](mailto:unidad.proyec.respsocial@unf.edu.pe).

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes expresarle mis muestras de consideración y alta estima.



Firmado digitalmente por:  
MEJIA COLOME, OLEMAR  
FAU 20526270364 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 26/10/2022 17:01:34-0500







"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Sullana, 26 de octubre de 2022

## OFICIO N°418 -2022-UNF-VPAC/DECPS

Señora:

**Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez**

Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Presente. –

### ASUNTO: Solicito elaboración de oficio.

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez solicitar a quien corresponda la elaboración de un oficio, dirigido al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Olemar Mejías Jiménez, solicitando el acondicionamiento y autorización de dos (02) espacios públicos del distrito en mención, para la siembra de plántones, el requerimiento solicitado se enmarca en el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 045-2022-UNF/CO, de fecha el 26 de enero de 2022 y en virtud al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Municipalidad Provincial Miguel Checa y la Universidad Nacional de Frontera; el objetivo de la actividad es realizar la "**Campaña de Sensibilización en educación del ambiente**", la misma que se viene desarrollando de manera articulada con la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, Unidad Ejecutora de Inversiones y estudiantes del III ciclo de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

Cabe indicar que las coordinaciones directas serán con la Bach. Elizabeth Zamorano Escalante, auxiliar de apoyo de la Unidad de Proyección Social, al celular N° 976128914 o al correo institucional: [unidad.proyec.respsocial@unf.edu.pe](mailto:unidad.proyec.respsocial@unf.edu.pe).

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes expresarle mis muestras de consideración y alta estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

**Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes**  
Jefa (e) de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social